



PRONUNCIAMIENTO N°09-2026

EL CIP ANCASH CHIMBOTE EXHORTA A LAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES URGENTES DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO GLOBAL Y/O COSTERO

El Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Ancash Chimbote, en ejercicio de su responsabilidad institucional de contribuir al desarrollo sostenible, la seguridad de la población y la adecuada planificación territorial, expresa a la opinión pública, autoridades y entidades competentes lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia del Santa ha sido históricamente una de las jurisdicciones más afectadas por los eventos asociados al Fenómeno El Niño Global y Costero, registrándose graves daños en infraestructura vial, viviendas, sistemas de drenaje, servicios básicos, establecimientos de salud y educación, así como importantes pérdidas económicas y sociales.

Que, los organismos nacionales e internacionales encargados del monitoreo de las condiciones océano-atmosféricas han recomendado mantener una vigilancia permanente ante la posible ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos que podrían generar lluvias intensas, inundaciones, activación de quebradas, erosión fluvial y costera, movimientos en masa y afectación de infraestructura crítica.

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece como prioridad nacional la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres, promoviendo la adopción de medidas anticipadas para proteger la vida, la salud y el patrimonio de la población.

Que, la prevención constituye la estrategia más eficiente y sostenible para reducir los impactos de los desastres, evitando elevados costos económicos y sociales derivados de la rehabilitación y reconstrucción posterior.

POR TANTO, EL CIP ÁNCASH CHIMBOTE:

1. Exhorta a la Municipalidad Provincial del Santa y a los gobiernos locales de la provincia a priorizar de manera inmediata la implementación de acciones de prevención y preparación frente a los posibles efectos del Fenómeno El Niño Global y/o Costero.
2. Recomienda la actualización urgente de los escenarios de riesgo y la identificación de puntos críticos vulnerables, considerando información técnica actualizada sobre inundaciones, activación de quebradas, erosión costera, movimientos en masa y afectación de infraestructura estratégica.
3. Solicita la ejecución inmediata de labores de limpieza, descolmatación y mantenimiento de drenes, canales, alcantarillas, cauces y quebradas críticas, especialmente en aquellos sectores que históricamente han presentado mayores niveles de afectación durante eventos de lluvias intensas.



4. Insta a fortalecer la preparación institucional mediante la actualización de los planes de contingencia, protocolos operativos y mecanismos de coordinación interinstitucional, garantizando una respuesta oportuna y eficiente ante posibles emergencias.
5. Recomienda realizar inspecciones preventivas de la infraestructura crítica, incluyendo establecimientos de salud, instituciones educativas, puentes, carreteras, sistemas de saneamiento, energía y telecomunicaciones, con el fin de identificar vulnerabilidades y adoptar medidas correctivas oportunas.
6. Exhorta a implementar y fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana (SAT), asegurando el monitoreo permanente de los peligros y una adecuada comunicación del riesgo hacia la población.
7. Solicita evaluar y acondicionar albergues temporales, fortalecer los almacenes de ayuda humanitaria y mantener un inventario actualizado de maquinaria, equipos y recursos logísticos disponibles para la atención de emergencias.
8. Recomienda desarrollar campañas permanentes de educación, sensibilización y comunicación del riesgo, promoviendo una cultura de prevención y preparación en la ciudadanía.
9. Insta a la realización periódica de simulacros y ejercicios de respuesta interinstitucional, que permitan evaluar capacidades operativas y mejorar la coordinación entre las entidades responsables.
10. Exhorta a las autoridades competentes a garantizar la asignación y priorización de recursos presupuestales destinados a la reducción del riesgo de desastres, considerando que la inversión preventiva resulta significativamente más eficiente que los costos asociados a la rehabilitación y reconstrucción posterior.

El Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Áncash Chimbote reafirma su compromiso y disposición de colaborar técnicamente con las autoridades nacionales, regionales y locales, poniendo a disposición la experiencia y capacidad profesional de sus agremiados para contribuir al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y la resiliencia territorial.

Asimismo, invoca a las instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general a asumir una participación activa en las acciones de prevención y preparación, entendiendo que la gestión del riesgo es una responsabilidad compartida.

La protección de la vida, la salud y el patrimonio de la población exige decisiones oportunas, planificación técnica y acciones concretas. La prevención no puede esperar.

Nuevo Chimbote, junio de 2026